

**RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 05/02/2019**

**Cuerpo:** Todos los cuerpos docentes  
**Especialidad:** Todas las especialidades  
**Nombre:** Todo el personal  
[Volver página de inicio](#)

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 590004 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	137	LOPEZ ALEJO, M. DEL PINO (44402857T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	156	AMO MARIN, ELENA M. DEL (08858320P)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	227	SANCHEZ PEREZ, LORENA (70939179A)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	229	MATEOS IÑIGO, MARIA (28977162Z)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	231	LLORENTE DIAZ, CRISTINA (11772453H)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	235	REALES RUBIO, VIRGINIA (80107854G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	245	ZAMBRANO VAZQUEZ, MARIA DEL CARMEN (44786920D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	246	ALFONSO BAZO, OLGA MARIA (34775649V)	No renuncia	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 590007 - FISICA Y QUIMICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	153	LANCHAZO GONZALEZ, GLORIA (07253711V)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	223	ALVAREZ GONZALEZ, VICTOR (44778120H)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	224	JARAMILLO ROMERO, ANA SILVIA (08854317F)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	226	MOLINA JIMENEZ, BEATRIZ (44780924Q)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	231	CEBRIAN ARCE, LOURDES (80098983B)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	254	MILLAN MILLAN, ANA BELEN (80058562R)	Cáceres	Sin.Vacante

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
**Especialidad:** 590008 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	147	SANCHEZ CALDERON, HORTENSIA (52966812C)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	148	MURIEL CRIADO, M. ANTONIA (28959510A)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	159	MANZANO SANCHEZ, PABLO (50124495C)	Badajoz	Voluntaria
Ordinaria	160	TORRADO NUÑEZ, CLARA (80051635C)	Cáceres	Sin.Vacante
Ordinaria	161	COLILLA GONZALEZ, LIDIA (53562101T)	Badajoz	Voluntaria
Ordinaria	163	MARTIN SANCHEZ, MARIA DE LOS ANGELES (44410051H)	No renuncia	Voluntaria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la

renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590009 - DIBUJO

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	47	MURILLO ALMODOVAR, IRENE (76262645G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	48	BRAVO VILLARES, VICTOR (80072778A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	53	DIAZ DE BURGOS GOMEZ, LUIS ANTONIO (38557685W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	54	SALOMON MACIAS, LUZ M. (76030186Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	55	ALOS SANCHO, IRENE (29116197Z)	No renuncia	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590010 - FRANCES

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	97	LERENA MURILLO, SARA (16623765D)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	98	ADRAOUI EDDAOUI, FATIMA EZZAHRA (12443668R)Badajoz		Voluntaria
Extraordinaria	99	LOPEZ DEL MORAL LOPEZ DE OCHOA, EDUARDO (05407293Q)Badajoz		Voluntaria
Extraordinaria	101	CASTELLANO CABRERA, MIRIAM (14632087Q)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	103	MARTIN DE LA IGLESIA, SARA (70936642L)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	104	ROMERO TAMAYO, CRISTINA (79027417S)	Cáceres	Sin.Vacante

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590017 - EDUCACION FISICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	98	VERDEJO BARRANCA, JESUS VICENTE (80060709D)	Cáceres	Sin.Vacante
Ordinaria	123	PEREZ PEREZ DE LAS VACAS, LAURA (76041597D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	135	MORGADO DE LA CRUZ, PURIFICACION (08879218E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	136	PORRAS MARTIN, SUSANA (76134356D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	139	MORENO DEL SAZ, JONATHAN (47303640T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	142	CALDERON GALLEG0, MANUEL (53268488M)	No renuncia	Obligatoria

**Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590018 - ORIENTACIÓN EDUCATIVA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	79	OTERO ROMERO, CLAUDIO (80093959R)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	125	MAESO PICADO, BEATRIZ CARMEN (76033193T)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	160	GONZALEZ FERNANDEZ, MARIA ESPERANZA (28962776A)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	1	BLAS REDONDO, AMADOR (48390162W)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	2	GOMEZ FERNANDEZ, MARIA REYES (04164307L)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	3	CABELLO CHACON, MERCEDES (50950171L)	No renuncia	Voluntaria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

#### Participación\*

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590101 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	88	BRAVO AGUILAR, ROSA MARIA (53267813C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	107	PRIETO BALLESTER, JORGE MANUEL (80067866J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	190	NOVELLA DIAZ, MARIA TERESA (76033896J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	208	CEPERO GIL, MERCEDES (28496688X)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	210	MARQUEZ RANGEL, MANUELA (80044952F)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	213	SIMON TADEO, JESUS (72794660M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	216	POLAN MORATO, MARIA DEL CARM (76030119P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	218	PEREZ CABORNERO, HENAR (12390201D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	219	AGUDO ROMERO, ANA (26256852Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	220	SANCHEZ SANCHEZ, CRISTOBAL (23020064P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	221	UCEDA PEREZ, ANTONIO (78683510G)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	222	ADAME FABIAN, MIRIAM (08877864W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	223	GUINDOS LOPEZ, CAPILLA DE (14618937E)	No renuncia	Obligatoria

#### Participación\*

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

**Especialidad:** 590107 - INFORMATICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	24	LUQUE RUIZ, JONATTAN (45097920A)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	37	MARTINEZ SERNA, ANTONIO (06253932W)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	55	GORDILLO MERINO, ADRIAN (08845912C)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	115	PRADES BARRANCO, JOSE MIGUEL (74638807N)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	119	VAQUERO MARTINEZ, JAVIER (80100736Q)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	128	LE VOT GRANADO, FELIPE (76027322V)	Cáceres	Sin.Vacante

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

#### Participación\*

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

**Especialidad:** 591222 - PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	78	AVILA SANCHEZ, JUAN JOSE (76043312E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	79	MINGUEZ LLISO, SUSANA (08871582E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	80	MARTIN BAUTISTA, ESTELA (44414250P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	81	CALVARRO LABRADOR, MANUEL (28962362A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	82	SANCHEZ GARCIA, GEMA (53266607X)	No renuncia	Obligatoria

#### Participación\*

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

**Especialidad:** 591225 - SERVICIOS A LA COMUNIDAD

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	270	MARTINEZ MORENO, AMPARO (77331199R)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	282	PRIETO RAMIREZ, MONICA (74908204X)	No renuncia	Voluntaria
Extraordinaria	287	RODRIGUEZ PULIDO, MARIA CRISTINA (28937805X)	Badajoz	Voluntaria
Extraordinaria	293	SANCHEZ MUÑOZ, ANA MARIA (80146986J)	Cáceres	Sin.Vacante
Extraordinaria	299	BLASCO DELGADO, EDUARDO MIGUEL (13155554Z)	Badajoz	Voluntaria
Extraordinaria	305	SERRANO GUERRERO, ISABEL (34780621K)	No renuncia	Voluntaria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

#### Participación\*

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

**Especialidad:** 591227 - SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	167	MONTERO RIPOLL, TOMAS (70807768Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	168	SALAS BECERRA, JUAN (80059917E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	175	MOLERO BARRERA, ELISEO (28760342S)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	179	SERVIAN RAMIREZ, JUAN CARLOS (34014036A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	181	FERNANDEZ GRANADO, JUAN CARLOS (76257317N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	183	MENDEZ MURGA, JESUS (80048555E)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	189	AGUILAR FERREYRO, DANIEL (45095140Y)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	191	PEREZ ORTEGA, VICTOR (53365890W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	192	RODENAS LAJARA, JOSE MANUEL (44396768Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	193	PRIETO BENITEZ, ROSARIO M. (52354673A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	194	JIMENEZ MASEGOSA, JUAN CARLOS (76144043J)	No renuncia	Obligatoria

#### Participación\*

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 592 - PROFESORES ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

**Especialidad:** 592011 - INGLÉS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	124	RAMIREZ SANCHEZ CARNERERO, ANGELES (71218504Q)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	127	EGEA GARCIA, ESTEFANIA (22988479W)	Badajoz	Sin.Vacante

Extraordinaria	145	CASADO RODRIGO, MARIA BELEN (71226108F)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	152	PEREZ GOMEZ, NURIA (74518313S)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	159	MIRANDA PEREZ, ELENA (45131002B)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	166	IZQUIERDO GONZALEZ, JOSE AGUSTIN (08880675F)	No renuncia	Voluntaria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

#### Participación\*

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 597 - MAESTROS

**Especialidad:** 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	337	RAMIREZ TORO, LAURA (76131584C)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	465	BARRAGAN DURAN, MONTSERRAT (09203184X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	553	MERINO PEREZ, GUADALUPE (52964354T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	557	ORANTOS ARNELAS, MARIA ISABEL (80074554P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	559	COTRINA TESTAL, MARTA (80080250T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	560	ALVIZ HERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES (28974781W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	562	MATEOS MARTIN, ANDREA (44411755C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	568	ANTUNEZ SALGADO, ESTHER (76072290C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	569	TELLO MORENO, M. ESTHER (80063115T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	572	GARCIA LOPEZ, ANTONIA (53574378H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	573	GARRIDO ARELLANO, ESTHER (80160659R)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	577	PAREDES GOMEZ, ANA (53573923T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	578	BASTIDA ARGUETA, RITA (44777660H)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	583	GRANDE PEREZ, SHEILA (76139645P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	586	CORTES GÜERA, LORENA (08880356X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	587	CLEMENTE RANDO, MARIA DEL CARMEN (07269263K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	589	CARMONA LUQUE, MARIA INMACULADA (52359827M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	591	MUÑOZ ZANCADA, MARIA (76048386J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	593	RODRIGUEZ GONZALEZ, BEATRIZ (80070024D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	594	ESCOBAR CRUZ, M. JOSE (09205924J)	No renuncia	Obligatoria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

#### Participación\*

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 597 - MAESTROS

**Especialidad:** 597032 - IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	357	HERAS GARCIA, JORGE LUIS (76118221C)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	394	COLOMBO LOPEZ, MARIA INMACULADA (45130355P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	395	GOMEZ MARTINEZ, RAQUEL (49085474R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	399	MARTIN SANCHEZ, SARA (08890240G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	401	NAHARRO MANCHA, MARIA ELENA (76259888F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	402	TORREJON CABANZON, PEDRO JOSE (28952088X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	405	CORTES BODON, GEMA (76015614Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	412	NUÑEZ HERNANDEZ, GEMA (07047217V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	413	CABALLO LOPEZ, MARIA ISABEL (80097570R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	415	MAÑUECO GONZALEZ, CRISTINA (08846202B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	418	SANTIAGO PECERO, MARGARA (08879485J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	424	GOMEZ DOMINGUEZ, ANA LUCIA (45131863K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	425	FONDON LEON, MIGUEL (76041206D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	6	GARCESO TORRES, LEONOR (25335729X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	7	GUTIERREZ VECINO, RAQUEL (76029943Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	8	HERMOOSA BORREGO, MARIA DE LOS ANGELES (80065264X)	No renuncia	Obligatoria

Extraordinaria	9	HERNANDEZ BUENO, MARIA DE LA SO (34779704R)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	10	MURILLO VICENTE, MARIA VICTORIA (07048015X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	11	VAZQUEZ PORTERO, MARIA TERESA (80067034D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	12	GRUESO RAMOS, JOSE ANTONIO (76249837F)	Cáceres	Obligatoria

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 597 - MAESTROS

**Especialidad:** 597034 - EDUCACIÓN FÍSICA

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	170	VICHO RUBIO, ANTONIO (80059359Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	180	GARCIA HERRERO, JUAN JOSE (28969311Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	241	PEDROSA RODRIGUEZ, JULIO (52962064X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	281	MUÑOZ CARVAJAL, LETICIA ESTEFANIA (80094495P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	287	CABRERA LORA, MIGUEL ANTONIO (34779623N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	288	ACEDO BONILLA, RUBEN (28952624V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	289	MUÑOZ DIAZ, RAQUEL (76131850X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	294	GARCIA MOLINA, LUIS (08888685J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	297	MARTIN SANCHEZ, M. LORENA (76023519D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	298	CARRETERO COLO, VICTOR MANUEL (76044648R)	No renuncia	Obligatoria

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 597 - MAESTROS

**Especialidad:** 597036 - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	308	QUINTANA REYES, MARIA DE LA SOLEDAD (08825299S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	356	GUERRERO ALVAREZ, M. JOSEFA (80066065Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	372	ALVAREZ BOTE, M. EMILIANA (80073101G)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	448	REBOLLO CONTRERAS, CARMEN (44775465P)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	450	BLANCO CHICOTE, ANA BELEN (80059037Q)	No renuncia	Obligatoria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

#### **Participación\***

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 597 - MAESTROS

**Especialidad:** 597037 - AUDICIÓN Y LENGUAJE

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Extraordinaria	175	JIMENEZ HUERTAS, MARIA GUADALUP (08365800X)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	263	PAZO SANCHEZ, INMACULADA (08878563B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	268	CHAPARRO ACEDO, MARCO ANTONIO (09183006A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	271	ORTIZ DE ZARATE GUTIERREZ, MARINA (45107703B)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	295	VAZQUEZ CONEJERO, MARIA DEL CARMEN	No renuncia	Obligatoria

Extraordinaria	297	(44789839F)	CARBONELL LOPEZ, MARINA (48568794Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	300		JURADO TORRALBO, ELENA (80156528X)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	304		BUENO BARRIL, SANDRA (08870426Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	310		PIÑERO GRAGERA, NEREA (09208126F)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	311		RODRIGUEZ JARAMILLO, MARIA SOLEDAD (08855247V)	Cáceres	Obligatoria

#### Participación\*

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso

**Cuerpo:** 597 - MAESTROS

**Especialidad:** 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

<b>Bolsa</b>	<b>Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Prov.Renuncia</b>	<b>Participación*</b>
Ordinaria	557	BAYARRI SERE, DANIEL (77453180J)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	733	SANCHEZ RODRIGUEZ, MARIA REMEDIOS (70241108M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	835	CARMONA FERNANDEZ, M. ISABEL (34782610D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	836	MARTINEZ RUIZ, MARIA VANESSA (80055303P)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	877	SANCHEZ DE BENITO RUIZ, MARIA DEL PILAR (05702129S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	884	CORDERO ALVARO, SANDRA (76020525M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	885	GONZALEZ MIRANDA, ALICIA (53571986H)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	887	CLEMENTE SERRANO, M. INMACULADA (76035136B)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	888	MOLINA CHICO, MARIA CRUZ (05692646P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	891	PINO TORTONDA, ALEJANDRO DEL (53335960H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	895	MUÑANA MARTINEZ, M. ANGELES (76020044F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	898	ESCRIBANO SOTO, JOSE ALBERTO (53570985Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	900	ARIAS CORDOBA, MARIA YOLANDA (80055170J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	902	RODRIGUEZ SANCHEZ, MARIA DE LA SOLEDAD (80081776P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	904	MENDO PLATA, PEDRO (28951245H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	905	MURILLO GONZALEZ, SANDRA (80096523N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	906	GONZALEZ MORENO, INES MARIA (28941414P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	909	MARTINEZ GIL, LUIS MANUEL (76045905Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	911	MAYA BORRAJO, ANA BELEN (08857432V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	912	JIMENEZ GONZALEZ, CATALINA (08891807F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	913	HERNANDEZ GUTIERREZ, LIDIA (80089650Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	914	MUÑOZ SANJUAN, M. JOSEFA (08821629W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	918	MIRABEL ALVIZ, MARIO (76046458V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	921	SALGADO MERINO, IRENE (80072196L)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	922	MEDINA BORREGA, VERONICA (76028287Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	923	CAULONGA LORENZO, ANA BELEN (44837471Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	926	MAÑAS GIL, ESTHER (08872196S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	927	CEREZO TOLEDANO, SUSANA (76074815S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	928	SANCHEZ HERNANDEZ, ELENA (76023152X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	931	RASTROJO GAMERO, YOLANDA (08884368C)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	932	TINOCO RAFAEL, ANA BELEN (80086411C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	934	CIUDAD DELGADO, ANA BELEN (76041622B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	935	SILVA MATEO, CRISTINA EULOGIA (09202049W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	954	HERNANDEZ CABANILLAS, MARIA (76049849G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	955	RAMOS GARCIA, FATIMA (08885437P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	956	HERMOSO IGLESIAS, MIRIAM (76127456D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	957	GARCIA GUTIERREZ, CRISTINA (44413301W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	963	RAMOS PORRAS, MARIA LORENA (76134290N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	965	LOPEZ LAMBEA, MARIA JOSE (53579707B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	967	SANTANA ARDILA, CRISTINA (07254206Y)	No renuncia	Obligatoria

**Atención:** Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de la bolsa en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

#### Participación\*

**Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberán realizar ninguna petición los aspirantes que debiendo participar obligatoriamente, se encuentren, con carácter sobrevenido y tras haber sido convocados para ello, en alguno de los supuestos justificativos que impidan tomar posesión de una plaza. Una vez justificada su situación quedarán reservados hasta el próximo curso